

# Hospital Regional Universitario de Málaga

## SERVICIO DE URGENCIAS

Esta información le va a orientar tanto si es usuario como familiar, durante el tiempo que permanezca en el Servicio de Urgencias de nuestro Hospital.

Le rogamos que sigan las instrucciones en él reflejadas, y si tiene alguna duda, pregúntenos, se la aclararemos.

Todos los que trabajamos aquí estamos a su disposición.

### Teléfonos Admisión y Atención al Usuario:

**951 29 11 62 - 951 29 11 63**

### INFORMACIÓN GENERAL

El Servicio de Urgencias del Hospital Regional Universitario de Málaga tiene como objetivo principal atenderles con nuestra mayor calidad y eficacia.

En el transcurso de la visita, el médico y enfermera responsable le informará junto al enfermo.

Si su familiar precisa de ayuda en la alimentación (almuerzo y cena) y desea colaborar, comuníquelo al personal sanitario.

### ¿A DÓNDE DEBE DIRIGIRSE?

➤ **Usuario que acude por sus propios medios:**

- Accederá al área de Admisión donde se procederá a su identificación y admisión. Deberá facilitar un número telefónico de contacto.
- Se le facilitará una pulsera identificativa.
- Se entregará una pegatina de acompañante al familiar designado por el usuario para acompañarle y recibir información clínica. Siempre que sean menores de 16 años, grandes discapacitados y dependientes con tarjeta de cuidador. El resto de acompañantes deberán permanecer en la sala de espera de familiares de Urgencias, evitando permanecer en la puerta de Urgencias.
- Será conducido a la sala de espera de pacientes y se le llamará para pasar a uno de los Puestos de Clasificación.

➤ **Usuario que acude por sus propios medios y expresa ser COVID positivo o contacto estrecho sintomático:**

- Accederá al área de Admisión donde se procederá a su identificación y admisión. Deberá facilitar un número telefónico de contacto.
- Se le facilitará una pulsera identificativa.
- Será conducido a la sala de espera de clasificación.

### ¿CUÁNDO Y CÓMO VAN A ATENDERLE?

**La atención médica de los pacientes que acuden al Servicio de Urgencias se realizará en función de la gravedad del problema de salud, priorizado por personal sanitario, y no por el orden de llegada.**

### ÁREA DE POLICLÍNICA

Una vez valorado en el Puesto de Clasificación, usted podrá pasar a:

- Consultas circuito básico
- Consultas circuito polivalente
- Consultas circuito traumatología/sala de curas
- Área de Observación

En esta zona es donde el paciente y su acompañante autorizado permanecerán mientras espera:

- Las pruebas complementarias
- Una nueva valoración clínica
- Traslado a otras áreas del Hospital.

El tiempo de estancia en esta Área variará dependiendo de su proceso.

No duden en dirigirse al personal sanitario que les atiende en esta zona ante cualquier duda o necesidad.

### ÁREA DE OBSERVACIÓN I, II y III

En esta Área se ingresan aquellos enfermos con patología que requieren valoración o tratamiento que precisen encame. Desde esta zona pueden ser dados de

alta tras la mejoría o resolución de su proceso, pueden ser ingresados en otras áreas del Hospital o bien, pueden ser trasladados a otro hospital.

**PERMANENCIA DE FAMILIARES:** No se contempla la permanencia de familiares en estas áreas de Observación salvo criterio facultativo.

### HORARIO DE VISITAS E INFORMACIÓN

Observación I y sillones

12:00-12:30 MAÑANAS

20:00-20:30 TARDES

Observación II

12:30-13:00 MAÑANAS

20:30-21:00 TARDES

Observación III

12:00-12:30 MAÑANAS

20:00-20:30 TARDES

Consideramos que es importante para el enfermo la visita de sus familiares, no obstante, con objeto de buscar la mayor comodidad de todos los pacientes ingresados, por lo que **durante la visita sólo podrá permanecer con el enfermo un familiar.**

No se permitirá el intercambio de familiares.

El responsable de Información les recogerá en la sala de espera de familiares y los acompañará hasta el Área de Observación y le indicará donde se encuentra su familiar.

### ÁREA DE ALTO RIESGO BIOLÓGICO

Una vez valorado en la zona de clasificación de Alto Riesgo Biológico, usted podrá pasar a

- Consultas
- Área de Observación

En esta zona es donde el paciente permanecerá a la espera:

- Las pruebas complementarias
- Una nueva valoración clínica
- Traslado a otras áreas del Hospital.

No duden en dirigirse al personal sanitario que les atiende en esta Zona de Cuidados ante cualquier duda o necesidad. En esta área **no se permite acompañante.** Toda información será facilitada al paciente o de forma telefónica a su familiar.

### PERTENENCIAS:

No traiga objetos de valor. Si lo hace, le aconsejamos que los entregue a su familiar



Hospital Regional  
Universitario  
de Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Familias  
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Hayas/n  
Teléf. 951 29 00 00. Fax 951 29 11 06  
29010 - Málaga